



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Declarar de interés para la Facultad la Cátedra Libre Immanuel Wallerstein, sus actividades coorganizadas con el IEALC. EX-2024-01578288- -UBA-DME#SAHDU_FSOC

VISTO, el proyecto de Creación de la Cátedra Libre Immanuel Wallerstein, organizada conjuntamente por el Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y el Institut für Sozialforschung de Frankfurt, República Federal de Alemania.

La aprobación de la iniciativa y la creación de dicha cátedra a través de la resolución decana RD-2023-934-E-UNC-DEC#FCS del 26 de diciembre de 2023.

La invitación de dichas instituciones cursada al Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC–UBA) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires para constituirse en tercer sede de la mencionada Cátedra Libre, coorganizando actividades en forma conjunta, dando así continuidad a actividades de colaboración mutua desarrolladas precedentemente.

La aprobación por unanimidad, del Comité Académico del IEALC, el 15 de febrero de 2024, de una resolución agradeciendo y aceptando la invitación, resolviendo iniciar actividades de comunicación conjunta de la iniciativa y la coorganización de futuras actividades orientadas a la mejora de los vínculos de colaboración en investigación social sobre el mundo contemporáneo desde el Sur global, y

CONSIDERANDO:

La importancia de promover el conocimiento de las perspectivas críticas contemporáneas producidas en el Sur y en el Norte Global incluido el espacio latinoamericano y sus vínculos con los nuevos escenarios mundiales, así como el estudio de los procesos de cambio social cuyo conocimiento es fundamental para una mejor intervención de las ciencias sociales en favor de un desarrollo armónico y justo para toda la humanidad.

Que la aceleración de la mundialización en curso agudiza y amplía la agenda de problemas centro-periferia y la necesidad de renovación de las teorías capaces de dar cuenta de tales procesos en un diálogo crecientemente articulado entre centros de investigación de distintas partes del mundo, y entre éstos y la actualización del compromiso intelectual, científico y político con el cambio social.

Que la mencionada cátedra opta por llevar el nombre de uno de los científicos sociales de mayor reconocimiento e impacto en las últimas décadas, forjador de aportes teóricos que promovieron la adopción de perspectivas plenamente mundiales en la economía, la sociología, la historia y las ciencias de la comunicación, capaz de estudiar América Latina y el Sur Global en su especificidad y a su vez en su inescindible marco de relaciones mundiales.

Que la invitación es la continuidad de un conjunto de vínculos académicos trazados previamente por investigadoras/es del IEALC y del CEA, por lo que es un paso más en un proceso de colaboración mutuamente provechosa.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 12 de marzo de 2024.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adhesión e incorporación del IEALC como sede adicional de la Cátedra Libre Immanuel Wallerstein propuesta por el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el Institut für Sozialforschung de Frankfurt.

ARTÍCULO 2º.- Declarar de interés para la Facultad la Cátedra Libre Immanuel Wallerstein, sus actividades coorganizadas con el IEALC y la difusión de las mismas.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese y comuníquese a la Secretaría de Estudios Avanzados, a la Subsecretaría de Investigación, al Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe y a la Subsecretaría de Comunicación Institucional para su difusión. Cumplido, archívese.-

